

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA****3613***Procediment ordinari 229/2002 sobre altres matèries***CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA N° 172

En Palma de Mallorca a veintiuno de diciembre de dos mil quince.

VISTOS por D. FRANCISCO MARTÍNEZ ESPINOSA, MAGISTRADO Juez del Juzgado de Primera Instancia Seis de los de Palma los presentes autos juicio ordinario seguidos con el número 229/2002, siendo partes demandante CHRISTIAN ROBEL, en sucesión de Michael Josep Neumayr, representado por el Procurador Sr. Tortella y asistido por el Letrado D. Antonio Buades, y demandados SILKE RICHTER, WALTER RICHTER y MARGIT ELKE RICHTER.

Notifíquese en legal forma la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días, por ante este mismo Juzgado, y del que conocería en su caso la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

DICHA SENTENCIA SE HALLA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 6 DE PALMA DE MALLORCA, A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, CONTRA LA CUAL SE PODRAN INTERPONER LOS RECURSOS ORDINARIOS OPORTUNOS

Y como consecuencia del ignorado paradero de SILKE RICHTER , WALTER RICHTER y MARGIT ELKE RICHTER Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En PALMA DE MALLORCA, a catorce de Marzo de dos mil dieciséis.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUDICIAL

